



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de marzo dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DEMANDANTE	FRANCISCO GÓMEZ HOYOS
DEMANDADOS	A.R. CARTAGENA S.A.S Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00171 00
ASUNTO	ALLEGA CONSTANCIAS DE ENVÍO Y RECIBIDO DE CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En respuesta a los memoriales que anteceden (archivos 44 a 47) procedentes del apoderado de la parte actora en los que allega, constancia de envío y recibo de la citación para diligencia de notificación personal, anexos de la demanda, entre ellos el auto admisorio de la misma; dirigidos a los codemandados Francisco Javier Arbeláez y María Eugenia Durango, en las direcciones electrónicas reportadas y autorizadas para ello: javierchampions@hotmail.com y marydurango20@gmail.com.

De conformidad con el numeral 8° del Decreto 806 de 2020, y atendiendo a que los correos electrónicos fueron recibidos el 24 de febrero del año que avanza, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 038

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 11 de marzo de 2021

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b44df1555b68cafb440f9ebd4d921cb95d3a2152141374d9f155ff1650bc615d

Documento generado en 10/03/2021 01:30:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**